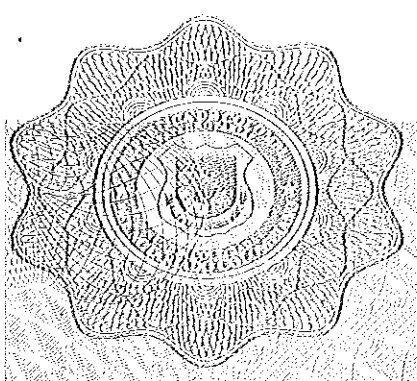


República de Colombia

AA 37359726



destinado a vivienda campesina.

Vale la adjudicación \$ 500.000.00

III. HIJUELA A FAVOR EDGAR RAMON RUSSI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.268. 174 de Sutamarchán.

Se integra y paga

Se le adjudica, por sus derechos como heredero y Cesionario, los siguientes bienes: *****

a) EL DERECHO DE DOMINIO Y POSESION sobre un lote de terreno denominado EL ALTO, ubicado en la vereda de VOLCAN jurisdicción del Municipio de SUTAMARCHAN, con Registro Catastral No. 000000030065000 con un área real de 27.000 metros cuadrados (2 Hec 7.000M2), área esta que se aclara de conformidad con la Ficha Catastral que se anexa a la presente sucesión, dando cumplimiento lo dispuesto en el Decreto 1711 de 1.984, predio comprendido por los siguientes linderos de acuerdo al título de propiedad: Por el pie desde un mojón de piedra clavado al pie de una mata de zauz que se halla junto a una quebrada, sigue en recta por mojones a encontrar un mojón clavado en una loma amarilla y sigue en recta de para arriba a dar a una piedra nativa marcada con una cruz que se halla en una loma; vuelve por la cabecera, por una cuchilla a encontrar una piedra nativa dentro de una quebrada, vuelve de abajo por dicha quebrada hasta encontrar el primer lindero, limita en general con Daniel González, con la misma compradora, Sixta Profidia Páez, Sara Villamil del Río y encierra.-

Este terreno según los interesados, tiene actualmente los siguientes linderos: Partiendo por el pie de un mojón de piedra que esta a la orilla del barranco de este sigue hacia el norte a encontrar un mojón de piedra en una loma amarilla, de este sigue hasta encontrar un mojón de piedra que esta clavado en la cañada de ahí vuelve hacia arriba en línea recta a encontrar una piedra nativa marcada con cruz que esta en la loma, de esta vuelve hacia el sur por la cima de una loma a encontrar una cañada y un mojón de piedra demarcado con Cruz, vuelve de para abajo a

ESTE CAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO



PC046928356

Carlos Elias Rojas Lozano
NOTARIO SEGUNDO DE TURMA

1AWX897UL

15-03-22 PC046928356

THOMAS CREG & SONS

encontrar un barranco, sigue por esta hacia abajo a encontrar el primer lindero. Limita por el Oriente con terrenos de Elisenia Sotelo y Edgar Russi, por el Norte con herederos de Emma Russi. Noél Ivan Páez, por el Occidente con terrenos de Fortunato Avendaño, por el Sur con terrenos de Sara Inés del Río y herederos de Desiderio Sotelo Castillo. Esta finca esta bañada por la toma de agua que sale de la quebrada de las minas, por el pie de la finca de herederos de Matilde Coy, pasando por terrenos de Fabio Russi y Noél Ivan Páez Russi.

TRADICION.- Inmueble adquirido por la causante por compra efectuada a Rogelio García de González, mediante la escritura número 136 de fecha 25 de octubre de 1.968 de la Notaria de Tinjacá, registrada el 09 de marzo de 1.983 en la Matricula Inmobiliaria No. 072-18357.-

Se adjudica por \$ 3.150.000.00

b) LOS DERECHOS Y ACCIONES adquiridos por la causante por compra a Ifigenia Russi de Páez, mediante escritura número 362 de fecha 23 de diciembre de 1.966 de la Notaria Unica de Villa de Ley, registrada el 09 de marzo de 1.983 en la Matricula Inmobiliaria No. 072-18356, sobre un lote de terreno denominado EL TABLON ubicado en la vereda de VOLCAN del Municipio de SUTAMARCHAN, con Registro Catastral No. 000000030046000 con un área de dos(2) hectáreas 5.000 M2 comprendido dentro de los siguientes linderos conforme al titulo de propiedad: Por el pie, partiendo de una mata de Zauz, sigue de para arriba por el camino real que conduce a Sutamarchán, hasta encontrar la cima de la loma, de ahí vuelve por una fileta de piedras y sigue en recta hasta encontrar un barranco y mojón de piedra marcado con una cruz, sigue en recta hasta encontrar otro mojón clavado y marcado con una cruz, de ahí vuelve de para abajo formando curva hasta encontrar otro mojón de piedra clavado de ahí vuelve hasta encontrar una cerca de fiques formando curva, de ahí vuelve por hilera de fiques, a dar al primer lindero punto de partida y encierra. Linda en contorno con Luis Abelardo Castillo, herederos de Julia Maria Castillo, herederos de Teodolinda Páez y finalmente con Albina Pineda.- Los linderos actuales de este predio